

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

36630 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia (Unidad de Patrimonio del Estado), en relación con el expediente de venta de un inmueble patrimonial de la Administración General del Estado.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 135 y siguientes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, se ha iniciado expediente de adjudicación directa a que se refiere el artículo 137.4.a) de dicha Ley, dado el interés mostrado por el Ayuntamiento de Cheste, para la enajenación del inmueble patrimonial del Estado (Administración General del Estado), inscrito en el Registro de la Propiedad de Chiva-2, finca nº 4547. Dicho bien se corresponde actualmente con la siguiente finca del término municipal de Cheste: finca clasificada como suelo no urbanizable, de carácter rústico, con una extensión superficial según Catastro en vigor de 1.179 m²., referencia catastral 46111A014004440000LO.

Por lo que a tenor del artículo 138.3 de la citada LPAP, se hace público para el conocimiento general, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles para que cualquier interesado en el procedimiento pueda presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente, según establece el artículo 82.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, 16 de noviembre de 2022.- El Delegado de Economía y Hacienda.
P.S. La Secretaria General, Beatriz Yolanda Lidón Álvarez.

ID: A220046624-1